

# Aspectos económicos del discurso de toma de posesión del Presidente de México

JOSE LOPEZ PORTILLO

## NOTICIA

*El 1 de diciembre de 1976 José López Portillo asumió el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para el período 1976-1982. Enseguida se reproducen fragmentos del mensaje que dirigió a la nación con ese motivo.*

## TEXTO

Hoy, ante el pueblo de México y después de haber pulsado su sentir, afirmo la plena validez y vigencia de los principios de nuestra revolución social, el profundo contenido de nuestra democracia, crisol para consumarnos y cauce para resolvernos como nación soberana y así incorporarnos a la convivencia internacional.

Me comprometo a un esfuerzo sistemático de coherencia entre nuestra filosofía política y el país que queremos y podemos ser; a buscar el concierto entre el cambio dialéctico y la constancia revolucionaria. A apoyar y apoyarme en las causas populares.

Propongo a la nación un programa para gobernar juntos los acontecimientos y no ser su víctima. Porque se impone decisión, afirmo:

Seguiremos siendo los mexicanos quienes planteemos nuestros problemas y los resolvamos con nuestros propios recursos e instituciones, para mantener nuestra independencia política y económica. Así entendemos nuestro nacionalismo.

Confirmamos el propósito fundamental de nuestra República: mantenernos libres en el renovado esfuerzo de vivir en

justicia distributiva y conmutativa y crear no sólo oportunidades iguales, sino las seguridades para igualar a los que son desiguales y dar así advenimiento a la justicia social.

Nos hemos propuesto vivir en constante mejoramiento económico, social y cultural, lo que nos obliga a la permanencia del esfuerzo democrático en el cambio de las circunstancias, aún las más difíciles.

Parto del hecho de que problemas mundiales y necesidades inaplazables de nuestro desarrollo acelerado, nos impusieron una realidad insoslayable: inflación complicada después con recesión y desempleo.

Esto precipitó el fin de una larga etapa y ocasionó después del disparo de los precios, la devaluación del peso e hizo evidente la vulnerabilidad del sistema financiero frente al rompimiento de la estabilidad. Y días más tarde, frágil como el coraje y el equilibrio de un niño desamparado, el sentimiento de seguridad de nuestra sociedad se rompió al golpe del rumor y de la insidia. Desenmascaremos las agresiones sin rostro, pongamos en evidencia a quien se oculta de la luz y opinión públicas, insultando su buen juicio y atropellando su buena fe.

Entendamos que la agonía de la estrategia económica seguida por México desde la segunda guerra mundial reveló insuficiencias para estimular la producción y la capacidad de inversión. Reclamo ahora delinear nuevas políticas.

El país ha venido demandando un cambio de procedimiento y actitudes que seguramente incidirán más allá del sexenio que hoy se inicia para modelar la sociedad mexicana

de finales de este siglo. Ello implica dar sentido y consecuencia a las acciones que de otra suerte parecerían confusas y caprichosas.

Ni hemos perdido todo, ni podemos esperar todo de la devaluación. No es ni desastre ni panacea. Expresa, objetivamente, nuestra relación de intercambio con el resto del mundo. Ubicar el problema en su proporción justa dentro de nuestra realidad y posibilidades razonablemente previsibles, es fundamental; pero ello requiere tiempo y experiencias, algunas dolorosas. Lo ciertamente grave es que en los momentos de deterioro algunos mexicanos perdieron la confianza en el país, que es como perder la confianza en sí mismos. Esto es grave porque añade tensiones irracionales y específicas a procesos generales que ocurren en todo el mundo, que están ocurriendo ahora. Que no se asuste o disminuya nuestra voluntad ante la magnitud de los problemas ni la anulen egoístas, violentos o rumorosos. Demostrar que no son tragedias insalvables sino ajustes sin duda complicados pero inherentes a nuestra etapa y condición de desarrollo, es importante para recuperar la confianza en un país que tiene petróleo, tierra, agua y minerales de todo tipo; litorales y zonas marítimas plenas de recursos y nutrientes; climas variados; planta productiva; instituciones revolucionarias precursoras y vigentes, orgullo nacional; origen y destino; hombres y mujeres que lo aman y habrán de cultivarlo.

México necesita reafirmar sus valores, su fuerza y la seguridad de que su destino no depende de veleidades monetarias o de alguna cifra mágica que establezca la paridad del peso con monedas extranjeras.

Se hace imprescindible reiterar que nuestro desarrollo depende del esfuerzo productivo de los mexicanos; que nuestros recursos naturales no se han empobrecido por haberse devaluado nuestra moneda; que la capacidad creadora de sus habitantes no está a merced de pánicos financieros y que, en consecuencia, los precios, los salarios y el nivel de vida sólo se deterioran en la medida en que, por ignorancia, temor o mala fe, seamos incapaces de comprender que lo único afectado es el valor de lo que compramos en el exterior. Quisiera que así lo entendiéramos muy pronto, para evitar la peor de las dependencias enajenantes, la psicológica, la que nos hace perder identidad y dirección.

Podemos, claro, de no actuar en consecuencia, caer en desorden tan profundo, como grande sea nuestra irresponsabilidad e incompetencia en el manejo de una espiral que puede convertirse en torbellino: inflación-devaluación, precios-utilidades-salarios, inflación-devaluación y así sucesivamente. El desempleo y los enfrentamientos que ello traería aparejado debilitarían nuestra democracia y enfrentaríamos el riesgo de emplear fuerza en vez de razón; imposición en vez de solidaridad. Vencer y no convencer. Dominar en lugar de servir.

Lo que en todos los casos tenemos que hacer, es ponernos a trabajar organizadamente para elevar la producción y orientarla hacia los bienes y servicios social y nacionalmente necesarios; satisfacer la demanda de empleos y hacer efectivo el derecho al trabajo, sin el cual el proceso de convivencia útil no se da. Es el trabajo productivo, obligación y derecho para participar en la generación y reparto de la riqueza.

La sociedad no cumplirá su propósito si no se organiza para dar empleo a todas las capacidades y capacitar todas las posibilidades para su empleo.

Centraremos el impulso del desarrollo en la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población. Ante la limitación de recursos que caracteriza el subdesarrollo se pretende, siquiera, alcanzar niveles mínimos de bienestar en alimentación, salud y educación. Hemos de organizar nuestra convivencia para que, por el solo hecho de existir en ella, cada posibilidad de trabajo honesto satisfaga aquellas necesidades primordiales y pueda así, en la equidad, disfrutar las otras oportunidades de la vida, esencia misma de la dignidad humana. Insisto en que el sarcasmo sobre la libertad para morir de hambre, es argumento contra el hambre y no contra la libertad. Ayudemos todos a la liberación de nuestros compatriotas que sufren la esclavitud que entraña el hambre, la enfermedad y la ignorancia.

Procurar todo esto sin socavar las bases actuales que garantizan derechos a los trabajadores y expectativas legítimas a los empresarios, será responsabilidad del gobierno. No podemos aplazar este esfuerzo, primer condición de concordancia entre lo que expresamos como intención y una realidad a veces cruda y punzante que nos grita "¡itenemos ganas de vivir!", en la voz de una tlaxcalteca que no olvido nunca. Esta es la primer solidaridad a que convoco a los mexicanos: organizarnos a partir y a pesar de las crisis para que los niveles mínimos de vida y dignidad, alcancen a todos, particularmente a la población rural y otros grupos marginados, para abatir los desequilibrios más flagrantes que afectan a sectores y regiones del país.

Lo que nos obliga a crear más empleos, pagar salarios realmente remuneradores y no simplemente nominales; fijar la carga fiscal proporcional y equitativamente; impulsar la reforma agraria integral; definir una sana política de precios; administrar atinadamente las empresas públicas y prestar de modo eficiente los servicios que el Estado proporciona a la sociedad, todo lo cual constituye nuestra forma institucional de redistribuir el ingreso. No hay otra que sea legal.

Ello entraña reforzar el carácter mixto de nuestra economía mediante el respeto irrestricto de nuestro régimen, el diálogo y el concurso de todas las fuerzas productivas del país; asegurar que el Estado disponga de los recursos necesarios para orientar la actividad económica hacia esos propósitos, así como impulsar la colaboración dinámica y eficaz de todos los sectores de la población, reconocer la función social de la propiedad y garantizar la que está constituida conforme a nuestras leyes.

Tenemos que obtener excedentes para seguir creciendo. No queremos riqueza inventada por artificios o decretos y vernos en la paradoja de acelerar inflación y repartir ilusiones, la queremos creada por nuestro trabajo y compartida por nuestra voluntad, en un sistema concreto que impida presiones en los precios y garantice a los trabajadores el poder adquisitivo de sus salarios; que permita definir las prioridades e incentivos a los empresarios; que asegure a los ahorradores el valor real de sus fondos; que apoye a los consumidores contra alzas exageradas, especialmente en los bienes de consumo básico.

Ello no es utópico si nos sobreponemos a la inercia burocrática, a la mentalidad rentista y a las simulaciones, ineficiencias que deterioran nuestras intenciones y convicciones. Todo el país debe organizarse para producir, distribuir y consumir conforme a nuestro propio modelo, por encima de intereses sectarios o temores pueriles e infundados. Así superaremos los problemas económicos y reforzaremos nuestra economía mixta sin hostilidades ni exclusivismos, pero sí con firmeza nacionalista.

Esto constituye la alianza popular, nacional y democrática para la producción, que implica ofrecer a todos, alternativas viables que permitan conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía.

Conforme a nueva estrategia de desarrollo, ajustaremos los instrumentos financieros para movilizar los recursos productivos existentes. Adecuaremos con la política fiscal, la monetaria y la crediticia, la de utilidades, precios y salarios, la de endeudamiento interno y externo; la cambiaria y las transacciones con el exterior, así como con las políticas de inversión y gasto públicos. Tales son los medios más importantes de que dispone el Estado, para cumplir su parte.

Nuestro propósito es programar lo que tendremos que realizar para que, en un supremo esfuerzo de afinidad, todas las acciones que emprendamos dentro de cada sector y entre ellos, converjan a los mismos fines, complementándose y apoyándose recíprocamente, en un afán de racionalizar y optimizar las funciones que cumplen quienes en el ámbito público, privado y social, se corresponsabilizan en el proceso de transformación del país; haciendo obligatorias las decisiones para los órganos de la Federación, centrales y paraestatales; acordadas con los estados soberanos y municipios libres y convenidas e inducidas respecto de la iniciativa privada y social con respeto absoluto a sus derechos para asumir libremente el compromiso del pacto social.

Todo ello exige un diagnóstico objetivo, que nos permita observar en la misma perspectiva dónde estamos, para conciliar lo posible con lo deseable y resolver así adónde vamos.

Para fortalecer el trabajo y el capital de los mexicanos y superar las dificultades, es necesario conjugar y jerarquizar todas las medidas de inversión y gasto públicos, debidamente financiados, para promover el desarrollo, compensar el nivel de la actividad económica en todo el país, formar el capital básico y garantizar, por el progreso nacional, la igualdad de seguridades.

Buscamos orientar las inversiones a las siguientes prioridades: sector agropecuario y acuicultura, energéticos, petroquímica, minería, siderurgia, bienes de capital, transportes y bienes de consumo popular, mediante acuerdos específicos por ramas de actividad, con la iniciativa social así como con la privada, nacional y extranjera. Ahora más que nunca, tenemos que pensar no sólo en lo que nos cuesta hacer las cosas, sino en lo que nos cuesta no hacerlas. Tal es el desafío que enfrentamos.

Las medidas para proteger el consumo de los grupos más débiles serán explícitas y daremos prioridad a las obras en

áreas urbanas y rurales que beneficien a las clases desposeídas.

Todos estos propósitos exigen objetividad y estructura programática, pero también imaginación para manejar recursos para el desarrollo social, tanto en las inversiones como en las transferencias. En lo que al gasto corriente se refiere, lo reduciremos a lo indispensable eliminando el prescindible por duplicatorio, ocioso o dispendioso.

La política financiera deberá proporcionar los recursos crediticios indispensables a los diversos sectores para estimular la formación de capital y la producción y combatir la especulación. La propia inversión conforme utilice productivamente los recursos nacionales generará su propio financiamiento y sólo acudirémos al externo en la medida en que se requieran bienes de capital importados. Si hay disciplina, ello es posible. Yo la ofrezco.

Debemos hacer compatible la disponibilidad de divisas con el desarrollo económico y no a la inversa. Para un país del tamaño y recursos del nuestro, ésta sólo puede ser un apéndice del crecimiento y no su eje. Con pleno realismo mantendremos la libre convertibilidad monetaria y emplearemos la experiencia adquirida en la aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras, para aprovechar en beneficio del país, el mercado, el financiamiento y la tecnología externa, y así crear empleos, propiciar el aprovechamiento de nuestras materias primas, aumentar las exportaciones y demás ventajas de un trato de recíproco beneficio, afortunadamente ya posible por nuestra capacidad para seleccionar lo que al país convenga a largo plazo.

Apoyaremos a las empresas que de buena fe se vieron forzadas a endeudarse en dólares, para evitar la elevación de costos y su descapitalización. Paralelamente habrán de reestructurarse las tasas de interés para premiar la permanencia del ahorro y disminuir la volatilidad financiera.

Para conciliar los intereses individuales y colectivos de los mexicanos se emitirán nuevos valores de largo plazo respaldados por la producción de materias primas básicas y vinculados al precio internacional de algunos de nuestros recursos más importantes, como la plata —de la que somos el primer productor mundial— y el petróleo.

Adicionalmente para transacciones corrientes reiniciaremos la acuñación de las tradicionales monedas de plata mexicanas, nuestros pesos fuertes. De esta forma ofreceremos a los mexicanos opciones atractivas de ahorro que sin perjudicar sus legítimos intereses, coincidan con los nacionales y nos permitan combatir la inflación y los disparos cambiarios.

Démonos cuenta que la fuga de capitales y la dolarización, son consecuencia de un sistema de libertades bien meditado, pero constituyen serio peligro para nuestra soberanía. El Gobierno hará todos los esfuerzos que sean necesarios para combatir la idea de que el tipo de cambio es razón y patrón de nuestro desarrollo, dentro del cual le daremos el valor que realmente tiene y nada más. No debemos perjudicar a nadie, pero también debemos evitar, con medidas legítimas y sensatas, que nadie nos perjudique a todos. Y a eso conduce la falta de solidaridad con el país al sacar recursos que son necesarios y al regir nuestras transacciones

con monedas extranjeras. Habrá libertad para hacerlo. Espero entendimiento y convicción para que no se haga.

Se reestructura la banca nacional y mixta en grupos integrados e impulsaremos la formación del Banco Obrero que demandan los trabajadores y que permitirá canalizar parte de los recursos que se dedicarían al consumo, a la formación de capital. La banca podrá jugar un papel importante al reorientar el uso del crédito, ya no en función básicamente de garantías colaterales, sino de la productividad de los proyectos.

Para nivelar la balanza de pagos, orientaremos a la exportación las mercancías para las que hay capacidad de producción excedente; así como ciertos tipos de bienes, tanto agrícolas como industriales, que requieran uso intensivo de mano de obra. Restringiremos las importaciones a través de un programa estricto para el sector público según disponibilidad de divisas, combinado con la sustitución para el privado, de permisos específicos por uno global y el uso más flexible del arancel. Ello impedirá, además, irregularidades.

En circunstancias como las actuales, reviste particular importancia la definición de la política fiscal condicionante y también condicionada, por el proceso productivo que debemos estimular. La deformación que podría provocar es grave: de una parte inhibir la inversión o reinversión; de otra olvidar el esfuerzo de equidad y proporcionalidad como medio para fortalecer la función del Estado y contribuir al proceso redistributivo del ingreso que se inicia, necesariamente con la generación de empleo, que conmina inversión, con lo que se cierra otra vez el círculo.

De ahí el equilibrio al que debemos aspirar en el examen de la estructura fiscal: obtener recursos para administrar la función estatal incluidos los servicios para impartir la justicia social y realimentar el ciclo con los estímulos a la producción y creación de empleos.

Por ello las reglas tributarias no deben apoyarse en el fácil expediente de aumentar tasas sino en la globalización y manejo de la idea de ingreso para que los que más tienen, como ha de aceptarse por todos, más aporten; lo que, en otro extremo nos permitirá liberar a quienes menos tienen y que nominalmente han entrado, por los problemas inflacionarios y devaluatorios a categorías fuertemente cargadas por el Impuesto Sobre la Renta; al reducir las tasas bajas permitiremos que muchos trabajadores y miembros de las clases medias puedan aumentar su capacidad de ahorro y consumo. Con este reajuste en la ponderación, además se reinstalará la progresividad tributaria. Conviene a la situación actual, combatir por la vía impositiva, rentismo y especulación, y estimular la producción, distribución y consumo de artículos básicos, así como las exportaciones y el turismo, lo que impele al manejo flexible del tributo al comercio exterior, de acuerdo a los requerimientos de las circunstancias para concurrir al fomento del desarrollo nacional.

De modo sustancial fortaleceremos fiscalmente a los estados si éstos lo hacen a su vez con los municipios, aplicando criterios definidos de equilibrio regional.

Estas medidas serán complementadas con nuevos avances en materia de administración fiscal, informática, control y

capacitación a empleados y causantes con el propósito de combatir la evasión, que no sólo perjudica al interés general, sino que pone en desventaja a quien sí cumple con su país.

Toca a la política de utilidades, precios, salarios, y fiscal, evitar el deterioro en la distribución del ingreso y controlar las presiones inflacionarias. El delegar esta función en la restricción monetaria y crediticia por sí sola no resuelve el problema. Da origen a la secuencia de freno y aceleración de la actividad económica que inhibe el crecimiento, genera desempleo y sólo aplaza la solución de fondo.

La importancia de la política propuesta, radica no tanto en el control específico de precios cuanto en lograr un acuerdo equilibrado sobre utilidades y salarios. Por lo que atañe a lo primero, debe estimularse la reinversión de empresas productivas, restringiendo la distribución de dividendos para el consumo, a través de impuestos cuyo objetivo no sea el recaudar sino abrir la opción a los empresarios de que sean ellos o el Estado quien invierta. En cuanto a los salarios, deberán moverse en función del costo de la vida y de un código de incentivos, estableciendo índices indiscutibles de precios regionales por tipos de consumidores para proporcionar elementos confiables de juicio en las negociaciones respectivas. Propondremos además un sistema para que los aumentos salariales acordados con las empresas por mayor productividad se canalicen parcial o totalmente hacia valores como los de participación en el capital del propuesto Banco Obrero Mixto de Inversión.

Adicionalmente se requiere un tratamiento más flexible de los precios que apoyen el desarrollo de la producción agrícola, para capitalizar además al campo. Conviene, por igual, la ampliación y agilización del mecanismo costo-precio, generalizándolo a las empresas estatales, para evitar distorsiones en su estructura financiera. Con la racionalización de los elementos básicos de costo, utilidades y salarios, podremos combatir la inflación y propiciar producción y empleo. Apelamos solidaridad responsable en esta materia.

El esquema habrá de completarse con un severo análisis del proceso de comercialización en el que participe el Estado y con políticas de estímulos diversos al uso eficiente de los insumos agrícolas, especialmente en áreas de temporal, en donde podría ser conveniente el subsidio orientado.

Habremos de apoyarnos siempre en la ley, modificándola cuando sea necesario; en la administración rectificándola cuando sea conveniente y en la programación conforme a presupuestos.

Para instrumentar las políticas que hemos expuesto, requerimos reorganizar la administración para organizar al país. Aprovecharemos al máximo lo útil y garantizamos que nadie resultará afectado ni en sus intereses ni en sus derechos como empleado público o como usuario de servicios.

Algunas de las medidas que habremos de adoptar serán de aplicación inmediata, valiéndonos de la oportunidad de renovación que cada seis años se nos presenta. Otras se instrumentarán a lo largo del mandato que habré de presidir. Los fines que persigue la Reforma Administrativa para el desarrollo que habremos de emprender son: eficiencia y honestidad.

Como elementos de partida hemos propuesto la Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, la de Presupuesto y Gasto Público y la de Deuda Pública; modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Convenio Unico de Inversión y Desarrollo con los Gobiernos de los Estados, así como un conjunto de ordenamientos que permitan fincar responsabilidades y hacer más expedita la impartición de la justicia en materia agraria, laboral, administrativa y civil o popular.

Premisa que sustenta los procedimientos de toma de decisiones en un ámbito de responsabilidad compartida, es la instauración de un sistema nacional de información que la suministre de manera suficiente, confiable y oportuna y la maneje con eficacia en sus tres fases de captación, procesamiento y presentación.

Para optimizar la programación, mantendremos normatividad y control en el centro, aproximando las decisiones a los lugares de su ejecución, esto es, a partir de un conjunto de criterios sistematizados, descentralizaremos las funciones y desconcentraremos las acciones; acercándonos y estrechando nuestras relaciones para que nuestro cuerpo social, a semejanza de los organismos vivos, se recree continuamente y habiendo concordancia entre el todo y sus partes, exista en armonía.

Por medio de la Ley Orgánica de la Administración, se asientan los cambios que reclama la estructura sectorial, y se reordenan por funciones las secretarías de Estado a fin de contar con la organización y los instrumentos idóneos para realizar el Programa de Gobierno.

Las entidades paraestatales se regulan unitariamente y se coordinan con la secretaría del ramo de su más inmediata competencia; las empresas públicas se agrupan dentro de un mismo sector con objeto de buscar el apoyo sistemático y la complementación de unas a otras.

La planeación, particularmente importante en los momentos actuales, exige una nueva estructuración del gasto público, y su financiamiento, así como procedimientos aptos para evaluar y vigilar su aplicación.

La Iniciativa de Ley del Gasto Público desarrolla los presupuestos con orientación programática ampliando las disposiciones de la vigente Ley de Egresos. Se incluyen en ella los recursos del Gobierno federal, los descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos constituidos por el sector público. Se comprenden todas las erogaciones, incluyendo la inversión física, la financiera, el gasto corriente y la deuda pública; se introducen cambios que liberalizan y agilizan la ejecución del gasto responsabilizando a las entidades encargadas de los programas y proyectos. Se tiende a descentrar el presupuesto para apoyar la regionalización. Por la simplicidad de operación, al eliminar controles previos y establecer métodos de evaluación de resultados, se garantiza el conocimiento a tiempo del desarrollo de los programas y sus rendimientos económicos y sociales.

Una sola secretaría se encarga de programación, presupuesto y gasto público.

Las modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda persiguen como propósito fundamental fortalecer la facultad que el Congreso tiene de verificar con amplitud el ingreso y el gasto público; revisar que el presupuesto se cumpla; precisar la justificación, utilidad y honradez con que se realicen las erogaciones; aplicar, en su caso, las disposiciones sobre responsabilidad de funcionarios públicos y efectuar con amplitud el examen de la cuenta pública y las investigaciones, visitas y auditorías conducentes. De este modo, la representación nacional acataría plenamente su función de órgano supremo de fiscalización, los representantes del pueblo de México asumirían la responsabilidad cabal y la facultad suprema de cuidar la aplicación recta y ordenada de sus recursos, fortaleciendo así la división de poderes.

No estaría completo este conjunto de leyes si no se propusiese un instrumento de regulación del endeudamiento público.

Este proyecto de ley propone un tratamiento de la información que no sólo garantice el escrupuloso conocimiento de todos aquellos elementos que caracterizan los compromisos del sector público que habrán de traducirse en deuda, sino que permita su adecuado uso y control pertinente. En la actual coyuntura económica esto tiene un significado de suma trascendencia.

El sistema que la ley propone facilitará además, un acceso ordenado a los mercados de dinero y de capitales, a fin de obtener mejores condiciones para la contratación y negociación de financiamientos.

De este modo, con el programa y el fortalecimiento de la estructura productiva en general, será posible hacer manejable la deuda pública de tal modo que constituya un apoyo y no un obstáculo para nuestro desarrollo.

Como consecuencia de este esquema y de los convenios que con los estados fincaremos en razón de que se comparten objetivos y metas para servir a la misma población, coordinaremos esfuerzos, concertaremos acciones y evaluaremos resultados. Así lograremos un decisivo fortalecimiento del pacto federal y por ende del régimen de democracia participativa que deseamos.

Con objeto de armar con sencillez los diversos programas que constituyen el plan de gobierno, los hemos agrupado convencionalmente en grandes sectores según el tipo de acciones que se realizan y que traducen nuestras aspiraciones y su por qué, en objetivos concretos que dan rumbo y razón a la actividad clasificada en cada uno de aquéllos. Esto permite que el conjunto de objetivos que emergen de la misma fuente de doctrina, sean consistentes entre sí y al final confluyan al mismo centro, como en el principio.

A su vez los objetivos, que explican el para qué de nuestro actuar, dan origen a un cuerpo de metas y estrategias que nos marcan cuándo, dónde y cómo manejar nuestros recursos humanos, físicos y financieros para lograrlos.

Hemos de insistir que la participación popular es presu-

puesto esencial en el que se finca el plan global en su conjunto, no sólo en su diseño y ejecución, sino lo que es más importante en su evaluación, es decir, en la comparación permanente de lo que hacemos y lo que queremos, de lo que nos proponemos y lo que obtenemos; porque queremos medir no intenciones sino acciones, no propósitos sino resultados.

Nuestra pretensión de evaluar permanentemente nuestros actos y sus efectos busca adoptar, sin interrumpir la marcha ni disminuir el ritmo, las medidas de ajuste que nos permitan rectificar la táctica y recuperar el camino que nos hemos trazado para alcanzar los grandes propósitos nacionales. Esto demanda el establecimiento de mecanismos de comunicación permanente que posibiliten la relación directa y continua entre representantes y representados y la limpia autenticidad de la representatividad política dentro de nuestra sociedad plural, libre y abierta, como vía para legitimar y dar valor genuino a la vida de nuestra República y sus instituciones.

Por estas razones también es preciso otorgar vigencia plena al ejercicio de nuestro derecho a la información, donde los medios modernos de comunicación social tienen el alto deber de merecer su libertad de expresión, expresándose con verdad y haciéndolo con responsabilidad, respeto y oportunidad.

Ante las recurrentes crisis mundiales de escasez de alimentos —la última fue en 1973—, el primer objetivo que nos hemos propuesto es alimentar a nuestro pueblo. Esto significa que en materia agropecuaria y de pesca podamos abastecer la demanda de alimentos y materias primas que vienen del campo o del agua para ser autosuficientes y generar los excedentes necesarios para conformar existencias reguladoras y permitirnos exportar cuando convenga; esto también implica que seamos capaces de inducir la organización de los productores, que son quienes con sus manos y su fe hacen producir la tierra, brindándoles a ellos las condiciones indispensables para una vida digna y llevadera, lo que nos obliga a generar empleos en el campo y garantizarles los niveles mínimos de existencia y la retribución proporcional que aún ahora en muchos sitios se les niega.

Para completar el ciclo debemos también organizar el consumo, distinguiendo el básico del suntuario y atendiendo no sólo a la estructura inerte de la demanda, deformada frecuentemente por hábitos anacrónicos o por intereses de lucro, sino a la manera de modificarlo para consumir lo que estamos en posibilidad de producir.

La suma de acciones ordenadas y coordinadas dará contenido actual a la Reforma Agraria y cobertura en su doble responsabilidad de producir con suficiencia y hacer justicia a los trabajadores todos, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y a esa población creciente, la de los jornaleros que prestan sus servicios a sus propios compañeros, factores ambos de la producción. Con todo realismo, con la ley en la mano y sus posibilidades de modificación en la mente afrontaremos los extremos críticos del problema: limitaciones reales de reparto, latifundismo, minifundismo, inversiones, improductividad, rentismo y simulaciones, vocación de la tierra. Me niego a caer en las trampas de la ilegalidad o la de los recíprocos aniquilamientos. La Revolución mexicana

tiene suficiente dinamismo para superar dialécticamente los conflictos mediante fórmulas que compatibilicen seguridad y eficiencia con justicia. Está en nuestro imperativo nacional enriquecer el lúcido manantial de nuestro agrarismo. La Reforma Agraria es México y seguirá nutriendo al país y a su hambre de justicia.

Sin abandonar los esfuerzos en las zonas de riego altamente productivas, estableceremos distritos de temporal para proteger y enriquecer el recurso renovable que es la tierra, estimulando además investigaciones científicas, técnicas y sociales y las inversiones necesarias para aprovechar mejor nuestros trópicos.

En una sola secretaría manejaremos tierra y agua como núcleo del sector. A la de la Reforma Agraria la reforzaremos con los tribunales agrarios. Reiteramos que íntegra la administración pública, con el Presidente a la cabeza, abocará con ímpetu su acción denodada al ámbito rural.

Retomar la rienda de los acontecimientos en la hora actual significa proceder con austeridad, no como un estilo, una moda o una disciplina coyuntural sin destino, sino como una forma de vida que nos permita encontrar un equilibrio estable y duradero. Esto es aprovechar racional pero intensivamente todos nuestros recursos y particularmente los naturales. Hemos de estar en condiciones de salvaguardar nuestra integridad nacional en el territorio y en nuestros mares ya no sólo como defensa de lo propio, sino como reserva generosa de la tierra que reclama el ingenio de sus hombres para disfrutarla justamente, sin romper el equilibrio que la naturaleza entraña, y que tiene límites que ya en ocasiones hemos rebasado sin remedio por ignorancia o egoísmo, o por afanes desmedidos de falsa riqueza.

El balance que buscamos entre la exploración, la explotación y la exportación de nuestros hidrocarburos obedece a esta máxima.

Garantizaremos al pueblo de México la disponibilidad de energéticos. Tenemos hidrocarburos suficientes para afirmar su participación preponderante en el desarrollo industrial y en el logro de los objetivos nacionales.

Nuestra obligación con las futuras generaciones nos conduce a mejorar el uso que hagamos de los energéticos no renovables, particularmente petróleo, gas y carbón, mientras llegan las técnicas que revolucionarán el porvenir: el átomo, la energía solar y la geotermia.

Requisito de la sobrevivencia en nuestro tiempo es el asimilar los avances de la ciencia y la técnica a todos los campos de la actividad humana; pero sobre todo en aquéllos que son prioritarios para satisfacer las premisas del modelo de país que queremos construir y del perfil de mexicanos que queremos ser.

Hemos de advertir que sólo regulando el flujo de modos y máquinas de producción con objeto de adaptarlo a nuestra manera de ser y de hacer, podremos aprovechar las experiencias ajenas sin menoscabo de nuestra independencia y detrimento de la propia capacidad creadora. Esta es la autodeterminación tecnológica que perseguimos.

De la gran industria demandaremos la abundancia que nos permita la promoción de proyectos que utilicen la mano de obra disponible. Estimularemos de modo especial la agroindustria, la minería y la siderurgia brindando apoyo solidario a los pequeños y medianos industriales y mineros. Nos proponemos integrarlas verticalmente mediante acciones concertadas, impulsar la generación y distribución nacional de tecnología, estimular la creación de empresas de ingeniería; utilizar más eficientemente la capacidad instalada y perfeccionar los procedimientos de otorgamiento de crédito y de participación de capital en nuevas empresas, orientadas a la creación de empleo, generación de divisas, destino de la producción y uso de técnicas, equipos y materias primas nacionales. Para todo esto superaremos la política simple de sustitución de importaciones por programas de ramas integradas verticalmente.

Una secretaría especializada se dedicará con exclusividad al sector industrial.

El control de la inflación y el mejoramiento de nuestra balanza comercial con el exterior, son, a corto y mediano plazos, factores determinantes del futuro de nuestra economía.

El comercio puede ser una de las llaves maestras para convertir nuestras necesidades sociales en demandas reales, para estimular y orientar la producción que garantice la disposición oportuna de los bienes social y nacionalmente necesarios, para combatir el consumo suntuario y el dispendio, para acercar a los productores y consumidores a través de operaciones justas y transparentes, reduciendo costos y adecuando utilidades a los servicios reales que se presten; para que todos puedan vender y comprar mejor, sepan qué y cómo hacerlo y se erradique el abuso y la especulación. Ello entraña el compromiso del Gobierno a proteger los ingresos reales de las clases populares y combatir las alzas monopólicas y abusivas de precios, mediante la intervención necesaria, ya con actos de autoridad o bien operando en los márgenes respecto de distribución y comercialización y proporcionando además los servicios de información, orientación y estímulo convenientes.

Es necesario comprar mejor lo que tenemos que importar; importar sólo lo que convenga realmente a la economía y a la sociedad nacionales y vender mejor, con habilidad, lo que exportamos, a mercados más amplios y diversificados.

La actividad comercial será atendida en forma unitaria por una sola secretaría de Estado.

El turismo, en el corto plazo, debe constituirse en importante y urgente fuente de divisas. Impulsaremos de modo fundamental esta actividad. Hemos revisado la estructura administrativa y los problemas que entraña la falta de concepción turística integral y de coordinación de propósitos. Nos referimos tanto al turismo extranjero como al interno, parte del cual debemos considerar como una prestación del derecho del trabajo.

La recreación a la que todos debemos acceder nos ha de permitir modificar actitudes pasivas y de simples espectadores para convertirnos en actores conscientes, capaces de

apreciar que el valor del esfuerzo colectivo es superior a la simple agregación de las acciones individuales y que tiene vigor inquebrantable porque es el aliento imperecedero del poder popular donde todos somos protagonistas principales de la cultura, si por ella entendemos el cultivo del hombre por sí mismo y la imagen que de sí y de su tiempo crea y hereda convirtiéndonos en hacedores de la historia. Supuesto el mejoramiento social y económico, el mejoramiento cultural renovado es la culminación de la democracia.

El mundo moderno es comunicación e intercambio y la expresión más acabada de su condición es la libertad de tránsito y la disposición de los medios que la hacen posible, con lo que se constituye un servicio fundamental para todas las actividades del desarrollo económico y social completo y equitativo.

De ahí la concepción dinámica de las comunicaciones y los transportes con que habremos de impulsar no sólo la infraestructura para sostenerlos, las inversiones para completarlos y la operación eficaz y recta del sistema, sino todas las actividades de apoyo con que a su vez los demás sectores pueden fortalecer a éste, particularmente la industria nacional que debe producir equipos, partes y materiales para darnos suficiencia, así como la capacitación funcional de quienes aquí cifran sus anhelos y prestan sus servicios.

El beneficio de este sector debe extenderse a todo el ámbito de la nación, para acabar con el aislamiento de muchos compatriotas; para crear a México y crear en él como un cuerpo erguido y vigoroso; para ir y venir; para llevar el mensaje de solidaridad a todos los hombres de nuestra patria y para abrir al mundo nuestra vocación mestiza por su raza cósmica.

Propongo como el primer servicio al que se obliga el Estado mexicano, el educativo, concebido como el medio más eficaz para transformar la energía potencial que reside en la entraña misma de los pueblos, en fuerza motora del progreso compartido en armonía y equidad. Por ello reitero que para ser socialmente justos, no es la revolución la que debemos volver a inventar, sino la educación la que tenemos que recrear todos los días.

A los maestros de mi Patria ha correspondido en el pasado y corresponderá en el porvenir, despertar la emoción y alertar la inteligencia para dar razón de ser a nuestra identidad como Nación.

El proceso continuo a lo largo de la vida de enseñanza-aprendizaje es el que permite que podamos aportar siempre y cada vez lo mejor de nosotros mismos para alcanzar el bienestar común y elevar así nuestra existencia al rango de convivencia humana.

Incrementaremos el impulso hasta ahora dado a la educación para que por sus propios caminos se vincule de manera indisoluble con la estructura productiva del país para elevar su productividad y servir a los demás sectores de actividad en la ejecución eficaz de sus programas. No quisiéramos ver lo que con frecuencia lamentamos: el divorcio entre las metas del desarrollo, los programas de educación, especialmente la superior y la planta productora del país.

Reforzaremos la estructura de generación y transmisión del conocimiento en sus tres vértices: investigación, docencia y difusión.

Concebimos el financiamiento de la educación, más como una inversión que como un gasto, es por eso que habremos de buscar nuevas formas de agenciarnos recursos y crear patrimonios para la educación. Consideramos además que quienes hemos recibido el servicio educativo, de alguna manera debemos contribuir a convertir el privilegio en beneficio colectivo que a todos alcance. Coordinaremos nuestros esfuerzos con los de los estados, tanto para aprovechar mejor los recursos de toda índole, como para no vulnerar sus estructura presupuestal.

Educar para la vida, en gran medida es educar para el trabajo, de ahí que la política de empleo reconoce la obligación social de capacitar a cada posibilidad de trabajo para que, con esa seguridad, pueda satisfacer sus necesidades básicas. Así debemos proyectarla. Pugnaremos por fortalecer el derecho al trabajo y por respetar y enriquecer el derecho del trabajo; impidiendo que los salarios dependan ciegamente de la oferta y la demanda, desfavorable en un país en el que hay exceso de mano de obra y luchando porque sean el resultado de la productividad y de nuestro imperativo de justicia.

La política de empleo que interprete fielmente estas ideas es la que dará presencia y consistencia a la alianza para la producción.

Reitero ahora mi fe sindicalista y mi vocación para servir a los trabajadores de México en los justos procesos de democratización por los que aspiran a vivir cada vez mejor.

Las metas en el ámbito de la salud que contemplamos no sólo como ausencia de enfermedad sino como equilibrio biológico y psicológico con el medio, con el mundo y nuestro tiempo y con nuestros semejantes, observan el impulso a los programas de planeación familiar, orientación nutricional, higiene ambiental y coordinación de los servicios médicos a fin de seguir atendiendo los aspectos curativos y de rehabilitación, pero además, prioritariamente los de prevención para servir no sólo a los que padecen sino a la población en su conjunto, inculcando en ella desde la infancia la primera responsabilidad que tenemos ante la vida y que es la de resguardar la propia y cuidar de nosotros mismos.

Queremos todo esto, porque queremos un pueblo sano física y mentalmente, que se desarrolle en el ámbito de las garantías individuales y sociales que nuestra Constitución establece, traducidas en un régimen de seguridad solidaria que propicie una mejor y más racional distribución de la población sobre el territorio nacional, que al mismo tiempo promueva un desarrollo regional acelerado y armónico, que restaure el equilibrio entre el campo y las ciudades, entre la capital y el interior del país, preservando nuestra pluralidad como sinónimo de riqueza y buscando fincar en su diversidad la identidad y la unidad.

Que procure que los asentamientos humanos se localicen en mejores sitios para responder a sus necesidades y arraigar

con justicia y convicción a los hombres a su tierra, pues sólo florece en la nación aquello que prende en la provincia.

Que promueva que todos cuenten con abrigo físico y amparo anímico al disponer del espacio justo y los servicios suficientes que brinden a todos una vivienda decorosa y ennoblezcan el carácter de la vida individual y colectiva.

En suma, una concepción de la estructura social que albergue en su seno la protección integral de la niñez, la familia y la comunidad.

Con este panorama en el horizonte hemos dispuesto añadir a la Secretaría de Obras Públicas la función específica de atender los asuntos relativos al área de los asentamientos humanos.

Las relaciones exteriores seguirán regidas por la política que a México ha distinguido en el contexto del derecho internacional. Preservar nuestra soberanía, fortalecer nuestra independencia externa, practicar, por convicción arraigada en los más ricos veneros de nuestra filosofía, la solidaridad internacional y difundir y apoyar resueltamente la Carta de las Naciones Unidas en la que ya se ha incluido la de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, que otorga dimensión mundial y validez general a nuestra norma suprema, la Constitución de 1917, que plasma en su ideario los valores universales de la paz en la seguridad y de la justicia en la libertad. Hemos aprendido en el dolor de nuestra historia que sólo si hay orden entre los poderosos puede haber oportunidades de justicia para los débiles, con los que nos solidarizamos para fortalecerlos.

Indeleble es la huella que México ha plasmado en la historia de las naciones, porque siempre ha inspirado su conducta en estos valores y en el respeto. Ofrecemos amistad a todos los pueblos de la tierra que acepten con reciprocidad nuestro trato. No exigimos lo que no estemos dispuestos a dar.

Hasta el límite que nos señalan los preceptos de no intervención y libre determinación, trataremos de influir para que todas las controversias se solucionen por la vía pacífica; para que se proscriban las armas genocidas que amenazan la existencia de la humanidad y amagan su entereza y para que en la concordia, prestándonos mutuo apoyo, realicemos nuestro destino.

Mantenemos nuestra decisión de acceder a fórmulas supra nacionales de organización, a partir de nuestra soberanía y en ejercicio de nuestro derecho a participar. Por ello en renovado imperativo descolonizador, rechazamos toda forma de sumisión hegemónica o imperial, cualquiera que sea su signo o propósito. Concurriremos a los foros internacionales donde se expresen propósitos diáfanos. Rechazamos la manipulación, el interés que no se confiesa; la consigna que no se expresa, formas todas de sumisión que reprochamos. Por ello propugnaremos la vigencia de un nuevo orden socioeconómico justo en el aprovechamiento de los recursos del planeta, para que la relación humana de intercambio despeje las tinieblas de la ignorancia, destierre el hambre y la enfermedad, cancele la violencia y sea para todos y para cada uno la promesa de algo mejor y la oportunidad de superarnos siempre más. □